

Gobierno Regional del Callao

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000129

Callao, 04 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 076 de 17 de Enero del 2011 se designó a doña Jaqueline Velásquez Gallegos en el cargo de Director de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, habiendo incurrido en error material es necesario se modifique la resolución señalada en el párrafo precedente;

Que, el numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

RESUELVE:


Artículo 1.- Rectificar el Artículo 1 la Resolución N° 076 de 17 de Enero del 2011 quedando de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Designar a partir de la fecha, a doña Yanet Jacqueline Velásquez Gallegos, en el cargo de Director de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao".

Artículo 2.- Se mantiene vigente e invariable los demás artículos señalados en la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE